

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso: 2021-00682

25 de noviembre de 2022

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral 1º. del art. 366 del C.G.P., me permito practicar la liquidación de costas de la siguiente manera:

Asunto	VALOR
Agencias en Derecho Pdf.24	\$ 2.000.000
Expensas de notificación	
Póliza Judicial	
Inscripción de Embargo	
Publicación de Edicto Emplazatorio	
Gastos Curador	
Honorarios Secuestre	
Certificado de Tradición	
Certificado de Cámara y Comercio	
TOTAL	\$ 2.000.000

Aleph Sebastián García Sandoval
SECRETARIO